



TÉCNICO DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ZONAS ÁRIDAS (CEAZA)

El Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas busca un TÉCNICO EN ESTACIONES METEOROLÓGICAS para ocupar un cargo de tiempo completo en el Laboratorio de Monitoreo y Meteorología CEAZAMET.

Descripción del Cargo

El Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA) es un Centro Regional de Investigación Científica y Tecnológica, ubicado en la Región de Coquimbo. Su misión es generar y transferir conocimiento científico y tecnológico mediante la comprensión del efecto de las oscilaciones climáticas en el ciclo hidrológico y la productividad (natural y bajo cultivo) en ecosistemas terrestres y marinos, colaborando en la educación en ciencia y tecnología, y el desarrollo sostenible de territorios áridos.

Para esto el centro dispone de un laboratorio especializado en el monitoreo geofísico en la región, encargado de desarrollar, instalar y mantener un sistema de observación, basado en estaciones meteorológicas, agrometeorológicas, de alta montaña (glaciología) y oceanográficas costeras autónomas, en tiempo real y auto-contenidas. En este contexto CEAZA hace llamado a un cargo de técnico con experiencia en electrónica y con conocimiento o experiencia deseable en meteorología, glaciología, agrometeorología u oceanografía, con experiencia (o capacidad) en el manejo integral de instrumentos electrónicos asociados al rubro y alta disposición para trabajar en terreno (valles, alta montaña y marino).

Su función principal es participar de la mantención de la red de estaciones meteorológicas (CEAZAmet) y otros equipos de monitoreo del CEAZA. Esto incluye trabajo en terreno (mantención e instalación de equipos de monitoreo), taller (armado y configuración de equipos) y oficina (documentación y registro).

Requerimientos mínimos (no se considerarán postulaciones que no cumplan con todos los requerimientos mínimos):

- Técnico Electrónico o Profesional con experiencia en operación equipos de monitoreo meteorológico o glacio-hidrológico u oceanográfico
- Experiencia o alta disposición para trabajar en terreno, incluyendo alta montaña y ambiente marino.
- Es requisito contar con al menos dos años de experiencia con Licencia de conducir Clase B.
- Manejo computacional nivel medio.



Deseables

- Deseable capacidad en la instalación, manejo y mantenimiento de estaciones meteorológicas, glaciológicas u oceanográficas con conocimiento en “dataloggers”.
- Deseable conocimiento y experiencia en la programación de “dataloggers” o PLC.
- Deseable conocimientos de electrónica/electricidad básica y experiencia con sistemas de alimentación de estaciones meteorológicas o de monitoreo (paneles solares, reguladores de voltaje, baterías, etc.)
- Deseable contar con conocimientos básicos de Inglés.

Condiciones laborales:

- El lugar de trabajo cuando no está en terreno es el Laboratorio de Monitoreo y Meteorología CEAZAmet, que está ubicado en dependencias del Centro Científico CEAZA, en Raúl Bitrán #1305, Colina el Pino, La Serena.
- En días sin terreno el trabajo es de tiempo completo con horarios de 09.00 horas hasta las 18.00 horas con una hora de colación. Durante salidas a terrenos (2-3 días a la semana) el horario se extiende hasta el retorno del terreno.
- Puede ser requisito el pernoctar fuera de la ciudad, dependiendo de las distancias y labores que se deban realizar.
- El sueldo bruto para el cargo es de CLP\$900.000

Cómo postular

Las postulaciones deben enviarse al correo ofertas.laborales@ceaza.cl hasta el 31 de mayo del 2026 y debe incluir:

- Un currículum vitae completo y un resumen.
- Diploma de profesional o técnico y otros documentos que demuestren los títulos y anteriores cargos, que puedan ser relevantes para obtener este trabajo.
- Licencia de conducir



Proceso de selección

CEAZA se reserva el derecho de seleccionar a el/la candidato/a que estime más adecuado/a para el cargo, o de declarar desierto el proceso de selección.

Las personas que participen en este proceso aceptan someterse a los instrumentos de evaluación que CEAZA considere pertinentes para verificar sus competencias y experiencia, incluyendo entrevistas y evaluaciones psicológicas.

CEAZA notificará por escrito el resultado del proceso a todas las personas postulantes, incluido/a el/la candidato/a seleccionado/a, quien deberá confirmar por escrito su aceptación de la oferta de empleo.

El/la candidato/a seleccionado/a deberá presentar una declaración jurada simple en la que certifique no estar siendo investigado/a ni haber sido condenado/a por infracciones a las siguientes leyes:

- a. Ley 21.369, que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior.
- b. Ley 20.066 que regula la violencia intrafamiliar.
- c. Ley 21.389 que regula el pago de pensiones alimenticias.
- d. Ley 21.643 que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo.

Documentos a solicitar dentro del proceso de selección

- Certificado de antecedentes
- Aprobación de examen de altura geográfica

Otros

El postulante seleccionado deberá comenzar a trabajar en CEAZA lo antes posible, por lo cual es deseable que cuente con disponibilidad inmediata.

Las postulaciones deben enviarse por email al ofertas.laborales@ceaza.cl hasta el 31 de mayo de 2026.

Para más información acerca del área de trabajo de CEAZA ver: www.cezamet.cl